



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 221.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0247/08098)

ENMIENDA

Terceiro. Asegurar que se mantenga el legao de Pepe el Ferreiro, aumentando a inversión pública neste museo pral ano 2021, **y anos sucesivos, estableciendo un plan d'inversióis plurianual**, de tal xeito que se garanticen as condicióis indispensables pra desenvolver el trabayo científico necesario da institución, y se mantengan úas condicióis de trabayo pra os trabayadores y trabayadoras del museo que yes deixe seguir fendo el sou llabor cua dedicación actual.”

Palacio de la Junta General, 15 de septiembre de 2020

María Teresa Mallada de Castro